

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
En segunda plana ó entre noticias id.	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados precios convencionales.	
Esquelas desde 1250 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

DEL CENTENARIO

Puerto Rico por Santa Teresa de Jesús

Como verían nuestros lectores por la carta que hace unos días publicamos, llegada de Santurce (Puerto Rico), Santa Teresa de Jesús, nuestra incomparable Patrona, es reina de los corazones allí donde se la ha llegado a conocer.

Su culto en España y en América es espléndido y cordialísimo, su imagen preside multitud de altares levantados en su honor, y su nombre bendito sirve de distintivo á la aristocrática dama y á la modesta doncella, como lo demuestran las listas que vamos recibiendo para el homenaje que organizamos en su honor.

Santurce ha exteriorizado sus amores á la Virgen de Avila, enviando para el monumento, que perpetuará la memoria del centenario cuarto de su Bautismo, **Docientas nueve pesetas con noventa y nueve céntimos**, que personas de todas las clases sociales han entregado para tan hermoso fin, estimuladas por el entusiasmo de dignísimos sacerdotes paisanos y compatriotas nuestros, que allí ejercen con verdadero espíritu apostólico, su sagrado ministerio.

Mucho nos complace sumar este homenaje de filial amor, á los que viene recibiendo nuestra sin par Santa, y como en el pecho de los abulenses ocupa lugar preferente el don de la gratitud, en él permanecerá siempre vivo recuerdo de los devotos teresianos, que desde Santurce envían tan elocuentes pruebas de admiración á la que es nuestra más legítima gloria Santa Teresa de Jesús.

Herrero.

El programa de festejos

En la sesión que celebró ayer nuestro Ayuntamiento se dió á conocer el programa de los festejos que han de celebrarse en el próximo Octubre en honor de nuestra excelsa Patrona.

El día 14 comenzarán las fiestas que serán anunciadas como de costumbre, haciendo su aparición los gigantones y la tarasca.

Por la tarde se darán limosnas á los pobres y por la noche se celebrará una sesión cinematográfica en la Plaza de la Constitución.

En la mañana del día 15, la solemne fiesta religiosa y procesión general, por la noche tendrá lugar un concurso de iluminaciones adjudicándose tres premios de 75, 50 y 25 pesetas.

El día 16, cucañas, un concurso de automóviles por la tarde con premios en metálico, elevándose durante el mismo globos, bombas japonesas, zeppelines, monoplanos con sorpresa, etc., etc., y á las siete y media de la noche fuegos artificiales.

Dedicará el día 17 su función religiosa el Ayuntamiento á Santa Teresa, y por la tarde tendrá lugar un concurso de bailes, elevándose globos y bombas japonesas.

Distribución de premios á los alumnos de la Escuela de Dibujo el día 18 y concurso de escaparates con premios de 50 y 25 pesetas.

El día 19 cucañas; por la tarde Keimess y por la noche, Fiesta del Sainete

con el concurso del Orfeón y su cuadro artístico, concediéndose un premio de 125 pesetas al mejor sainete escrito por autores de la localidad y asunto regional.

El día 20 carreras de bicicletas por la tarde, y por la noche cinematógrafo público, organizándose el día 21 una gran retreta.

El Patronato de Santa Teresa cerrará con su fiesta religiosa el día 22 las de su clase y cívicas.

Durante los días de los festejos amenizará los paseos la nueva banda de Intendencia.

Se organiza una gran corrida de toros que se anunciará por programas especiales.

LAS REFORMAS DE ORTUÑO

El Giro Postal con Noruega

Leemos en un importante colega ma drileño:

La labor del Sr. Ortuño alcanza estos días enorme intensidad. Aún no hace cuatro días concluyó un acuerdo con la Argentina para el cambio de paquetes postales con dicha República y las de Chile, Bolivia, Perú y Paraguay.

En la actualidad ha llegado á un acuerdo con la Administración noruega para el establecimiento del Giro postal, que empezará á regir entre dicho país y España á partir del día 1.º de Octubre, con las restricciones naturales, dadas las presentes circunstancias por que atraviesa Europa, y en las siguientes condiciones:

1.ª Se admiten los giros por correo y por telégrafo.

2.ª Todas las oficinas de Correos de Noruega están autorizadas para pagar los giros postales y telegráficos procedentes de España.

3.ª La moneda en que se consignarán por las oficinas españolas cantidades que giren á Noruega es la corona, de 100 oro, cuya equivalencia con la peseta es la siguiente: una corona, 1,3888 pesetas; una peseta, 0,720 coronas; y

4.ª El límite de cada giro es de 1.000 pesetas, equivalente á 720 coronas.»

Coplero de la guerra

El enemigo Melquiades.—(Músca del va... calau)

Hay que ver lo que escribe don Melquiades en París, donde se ha ido el *condenau*, menos mal que diciendo necedades *le han calau, le han calau, le han calau*, Ya veréis como al jefe reformista lo echarán abigal que á Bonafoux, pues allí no permiten más *sablístia*, que á Lerroux, que á Lerroux, que á (Lerroux.

Vayamos—dice— con los aliados, que representan la libertad, los hombres cultos, los ilustrados, que tíva Francia siempre grita.

Por más que diga tal majadero mil tonterías por animal, el que ama á España siendo sincero, seguirá siendo siempre neutral.

Juan H. Arroyo.

Los cerealistas castellanos

Por el Presidente de la Diputación provincial de Valladolid se ha dirigido á los de las demás provincias castellanas una carta, dándoles cuenta de haber sido desestimadas las conclusiones de la asamblea cerealista celebrada en Madrid á últimos de Agosto próximo pasado y enviándoles copia de la proposición del representante de Salamanca, para que cada Diputación la estudie y formule las bases que crea más convenientes al fin que se persigue.

Las conclusiones se enviarán á la Diputación de Valladolid y una ponencia formulará el proyecto, que será sometido á la aprobación de todas las Diputaciones cerealistas, á cuyo efecto se las convocará oportunamente á una asamblea que habrá de celebrarse en Madrid.

Licenciamiento de soldados

Con el fin de adaptar la fuerza de los cuerpos y unidades del Ejército á las plantillas del presupuesto, se dispone que para la revista inmediata de Octubre, todas las expresadas unidades orgánicas de la Península, Baleares y Canarias que tengan mayor fuerza de la asignada por Real orden circular de 18 de Enero último, procedan con la anticipación debida á expedir licencias cuatrimestrales, en el número que sea necesario para quedar con la reglamentaria que en ella se les señala.

Los Cuerpos que como consecuencia de anteriores licenciamientos no estén completos de sus efectivos, continuarán circunstancialmente con la fuerza que en la actualidad tienen, dejando sin cubrir la falta existente.

Los Cuerpos cuyas unidades expedicionarias han regresado á sus planas mayores, se acomodarán á la plantilla normal del presupuesto.

Si por virtud de lo que se ordena correspondiese licenciamiento á individuos del último reemplazo en filas, no serán éstos comprendidos en él, quedando los Cuerpos en que esto ocurra con la fuerza que les resulte.

Por lo que respecta á los Cuerpos de los territorios de Africa, se dictarán las disposiciones complementarias correspondientes.

¡Ya somos dos!

REMITIDO

«Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.
27 Septiembre 1915.

Querido amigo é ilustrado compañero: en el último número del semanario «Para todos», se alude á mi con motivo del pseudónimo *Juan de Avila* que yo empleo desde que empecé á escribir en la prensa de esta capital.

En el periódico de su digna dirección el escritor que usa el mismo pseudónimo dice que «el otro» empezó á usarlo muchos años después. Como es indudable que ese *otro* subrayado soy yo, quisiera hacer constar que me firmo así hace más de diez años, como puedo de mostrar con las colecciones de «Patria», «Prosa y Verso», «Heraldo Mercantil», «El Liberal de Avila», «Juventud» y otros.

Al aparecer la misma firma en EL DIARIO DE AVILA, fueron muchas, innumerables las, personas que creyeron era yo el autor de los artículos, cosa que co-

mo usted habrá observado, no me preocupaba.

Si mucho antes de la época en que yo empecé á colaborar en la prensa de Avila se había empleado la misma firma, yo lo desconocía en absoluto.

Lamento que mi modesto nombre sea traído á colación en momento en que estoy alejado de las cuestiones periodísticas y soy completamente ajeno á ellas.

Por otra parte no puedo menos de reconocer en todo el mundo el derecho á escribir lo que le plazca y firmarse como le parezca.

Rogándole encarecidamente la inserción de estas líneas que Ud. quizás no juzgue pertinentes, pero que yo tengo motivo para creer necesarias, sabe con cuanto afecto se reitera su devotísimo amigo y compañero q. e. s. m.

Juan Ruiz de Salazar.»

**

Con gusto accedemos á la publicación del anterior comunicado y, por nuestra parte podemos afirmar, demostrándolo con la colección de EL DIARIO, que *nuestro Juan de Avila* comenzó á usar tal pseudónimo antes de que el Sr. Ruiz de Salazar pensase en valerse del mismo para autorizar sus escritos, de lo cual únicamente se deduce que, hasta ahora, hay dos *Juanes de Avila*: JUAN I, que es el nuestro, y JUAN II, ó séase el distinguido periodista que ha tenido la amabilidad de remitirnos la aclaración transcrita, que con este leve comentario, constituye un verdadero documento histórico para la cronología de los *Juanitos* mencionados.

De interés para los dueños de Bañerios

Como consecuencia de la gran demanda de folletos y prospectos de aguas minerales españolas, redactados en idiomas extranjeros, que han recibido en la pasada temporada nuestros Cónsules acreditados en distintos países, el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado ha tomado la iniciativa de editar en francés y en inglés una Guía de los Bañerios españoles en la que figuren todos aquellos que se hallen dispuestos á cooperar en la idea y que estén en condiciones de recibir dignamente á los clientes extranjeros, así como también toda clase de fotografías y noticias de Monumentos, sitios pintorescos, Hoteles, Fondas, Clubs, Casinos, etc., y que puedan fácilmente ser visitados por los bañistas.

Dicha Guía editada y encuadernada á todo lujo, será repartida profusa y gratuitamente por medio de nuestros Cónsules en el extranjero, antes de comenzar la temporada próxima, entre los médicos más reputados de toda Europa.

Fácilmente se alcanza la importancia y beneficios que puede reportar á nuestro país un programa de este género, pues aunque la anomalía actual se restableciese en plazo breve es innegable que transcurrirán muchos años antes de que los bañistas y enfermos de Alemania, por ejemplo, vuelvan á acudir á los Bañerios franceses y viceversa.

Como detalle digno de ser tenido en cuenta, baste indicar que Rusia gastaba anualmente quinientos millones de francos en los Bañerios y aguas minerales de los Imperios centrales; y es preciso aprovechar los actuales momentos para que esta corriente de turismo y de bañistas pueda venir á España en donde

tantas aguas hay que, por su virtud excepcional, pueden competir, incluso con ventaja, con sus similares extranjeras.

Asi pues, llamamos la atención de los propietarios de Bañerios y Hoteles para que secunden la iniciativa del Centro de Información Comercial, remitiéndole cuantos datos cuyo conocimiento pueda ser de interés para los médicos y bañistas extranjeros.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del Alcalde señor Sánchez Monge, se reunieron ayer los concejales Sres. Cenalmor, De Diego, Fournier, Nieto, Sanz, González Vallejo, Delgado Martín, García Sánchez, González Alvarez, Ramos Busqué, Delgado Porres, Sancho, López Pérez y Torres París.

Se aprueban el acta de la sesión anterior, la distribución de fondos para el mes próximo, diferentes cuentas de gastos y las nóminas de jornales y materiales en obras por administración durante la anterior semana.

Se lee una extensa instancia de don Simón José Gutiérrez solicitando permiso para ejecutar una obra que realiza en la bajada del Rastro, de la que promete presentar los planos y en una comunicación, que también se lee, ofrece suspender la obra manifestando no haberse caído como se ha dicho.

Hace algunas indicaciones la presidencia y el Sr. Nieto pide la suspensión de la obra sin contemplaciones puesto que desobedeciendo la orden de la Alcaldía, el Sr. Gutiérrez ha seguido trabajando en aquella.

Invoca el cumplimiento de las ordenanzas el Sr. García Sánchez, pidiendo el derribo de la obra si aquellas no se han cumplido y el Sr. Delgado después de justificar que se ha faltado á lo dispuesto en las ordenanzas, cree que el asunto es de la competencia de la Alcaldía, la cual si se vé desobedecida debe pasar el tanto de culpa á los Tribunales.

La presidencia dice que se estará en el caso de llevar á cabo lo propuesto por el Sr. Delgado si se comprueba en una investigación que se hará, que el Sr. Gutiérrez ha continuado trabajando en la obra, después de la orden de suspensión, proponiendo el Sr. De Diego examine el Arquitecto si la obras están en condiciones, para en otro caso, ordenar su demolición.

Se resuelve pasar el asunto á la comisión y al Arquitecto y practicar una investigación acerca de si siguen ó no las obras.

Se aprueban otros asuntos y se da lectura del informe de la comisión de Instrucción: clasificando á las maestras superiores que solicitan la plaza vacante en el Grupo escolar por el siguiente orden de méritos: Doña Matilde Pérez Cuios, Doña Eulalia García Velázquez, Doña Juliana García Hernández, Doña Epiféfora Carmen Resina, Doña Marina Ochovo Poveda y Doña Bienvenida Castaño de Sande.

Hace constar el Sr. García Sánchez que la Comisión ha visto que reúnen todas suficiencia necesaria por tenerla probada como Maestras Superiores, pero las trae clasificadas en ese orden por sus méritos, dejando á elección del Ayuntamiento la designación. En igual sentido se expresa el Sr. Ramos Busqué y el Sr. Fournier indica que los méritos pueden contraerse por asignaturas y la

presidencia expresa su creencia de que la Profesora que va en segundo lugar tiene mejor hoja de estudios que la primera, contestando el Sr. García Sánchez que si existen algunas diferencias comparadas en el grado superior, en el elemental reúne más méritos la que viene en primer término, agregando el señor Ramos Busqué que la primera señorita reúne más méritos por probarlos en un grado más amplio.

El Sr. Fournier entiende que los méritos deben apreciarse hasta por los servicios prestados, como lo justifica una de las solicitantes, manifestando el señor de Diego su creencia de que todas las presentadas son aptas para desempeñar la escuela que como es sabido no tiene sueldo asignado.

Ante la discrepancia de pareceres el Sr. Delgado (D. Carmelo) advierte que existen dos casos: uno aceptar el dictamen de la Comisión nombrándose a la primera que figura en la propuesta y otro proceder a la votación privada participando de la misma opinión la presidencia.

Sobre la votación hacen algunas indicaciones los señores García Sánchez, González Álvarez y de Diego, procediéndose a ella y resultando con siete votos la señorita Matilde Pérez Cuios; dos la señorita Eulalia García Velázquez y seis la señorita Marina Ochovo Resina.

En atención a no reunir mayoría absoluta se verifica nueva votación resultando nombrada la señorita Marina Ochovo Resina por ocho votos contra siete que obtuvo la señorita Matilde Pérez Cuios.

El Sr. García Sánchez protesta de que se haya burlado el informe de la Comisión y el Sr. Nieto dice que se ha dejado incumplido el artículo 105 de la ley.

Se conceden plazas de gracia en la Escuela de dibujo a diferentes individuos que las solicitaban y con el carácter de urgente, después de breve discusión, se traslada a la Comisión una instancia de los señores D. Eulogio y don Manuel Estevez pidiendo se nombre Depositario del Ayuntamiento a este último.

Se da lectura a la circular del Gobierno civil para la renovación de la mitad del Ayuntamiento conforme dispone la ley y se procede a un sorteo entre los concejales que llevan dos años de los cuales corresponde a uno salir para determinar el número fijo de vacantes, siéndolo D. Félix Sancho Jiménez, por virtud de dicho sorteo.

Se conceden una licencia de ocho días al Sr. Sánchez Monge y un último plazo de prórroga durante todo el mes de Octubre para sacar cédulas personales sin recargo.

Para sesión extraordinaria quedan sobre la mesa los presupuestos correspondientes al próximo año, leyéndose un informe de la Comisión de obras sobre la construcción de un local para fiato con referencia a la cesión que se hace para ampliar el edificio de su residencia a las Hermanas de la Medalla Milagrosa, acordándose, a propuesta del Sr. Nieto, que el local para fiato se construya en la planta baja del edificio ocupado por las religiosas.

Aludó el Sr. Sanz a una denuncia contra el concesionario de la Red telefónica y la presidencia contesta que en cuanto cumpla un trámite relacionado con la misma dará cuenta al Ayuntamiento. Pide el Sr. Sanz se dé lectura y así se hace. En la denuncia se hace mención de una demasía que se ha cobrado por las estancias del Ayuntamiento. El Sr. Sanz juzga que se trata de una denuncia grave y se traslada a la Comisión de Hacienda con el carácter de urgente.

Se da cuenta del programa de festejos cuyo extracto publicamos en otro lugar acordándose designar a la Presidencia y a los Sres. Nieto y Ramos Busqué para examinar el sainete que ha de ser premiado con destino a la Fiesta proyectada y autorizar a la Comisión para gestionar lo concerniente a la corrida.

En la sección de ruegos el Sr. Ramos Busqué pide se interese del señor Inspector de Escuelas visite las del Grupo Escolar, el Sr. De Diego indica se tome nota en el inventario del donativo hecho

por el Sr. de Benito para el Cementerio y se le comuniquen las gracias y el señor Sanz reclama se informe una instancia de la Compañía Vasco-Navarra sobre accidentes del trabajo, prometiendo la presidencia atender las tres indicaciones.

Y se levanta la sesión.

Las confirmaciones

Esta mañana ha continuado nuestro querido relato, administrando el Sacramento de la confirmación habiendo correspondido a la Parroquia de San Vicente.

Han actuado de padrinos, el Diputado Provincial D. Pedro Muñoz y su distinguida esposa, quienes al final obsequiaron al Sr. Obispo y sacerdotes con dulces, vinos y cigarros.

El número de confirmados ha sido crecido por haber acudido los acogidos en el Hospicio Provincial.

Feligrés de esta Parroquia la niña Teresa de Jesús, nacida el día 28 de Marzo y bautizada en la Parroquia de San Juan el 4 de Abril de este año del Centenario de la Santa, la Asociación de Hijas de María, que solemnemente tomó a su cargo la educación de esta niña, la ha llevado hoy en brazos de su Presidenta a recibir el Sacramento de la Confirmación a dicha Iglesia, causando este acto afectos de simpatía hacia tan benéfica e importante asociación.

TRIBUNALES

Juicios orales

Ocupa el banquillo de los acusados para responder de un delito de lesiones

EL CONFLICTO EUROPEO

Francoes y alemanes

Comunicado oficial francés

Paris 27.

«En Artois hemos conservado todas nuestras posiciones al Este de Souchez.

Nuestra progresión, que se señaló en un principio como habiendo alcanzado el telégrafo destruido al Norte de Thelus no ha pasado de las huertas de Folie. La carretera de Arras a Lille ha sido conservada.

En el frente, al Sur del Somme, continúa la lucha de bombas y de torpedos. Hacia Andechy, nuestra artillería ha combatido enérgicamente las baterías enemigas, que cañoneaban nuestras posiciones de Quenneviers.

En Champana, los combates han continuado con tenacidad en todo el frente, y hemos ocupado varios puntos, especialmente el hoyo de Brisot al Norte de Wacques, y algunas posiciones que hemos alcanzado, donde el enemigo había conseguido mantenerse.

No son 200, sino 300 los oficiales que hemos hecho prisioneros en Champana.

Entre el Mosa y el Mosela y en Lorena se señala intenso cañoneo entre ambas artillerías.

Una violenta tempestad en los Vosgos ha impedido momentáneamente todas las operaciones.»

Parte oficial alemán

Nordeck 27.

En la costa reinó tranquilidad. Solamente los buques ingleses, desde larga distancia, dispararon algunos cañonazos contra los alrededores de Milhelkerke.

Los ingleses no han repetido su ataque en el sector de Iprés.

Al Sudoeste de Lille contraatacaron los alemanes, consiguiendo detener la ofensiva enemiga.

Al Norte y Sur de Loos fué rechazado un violento ataque aislado de los ingleses sufriendo éstos grandes pérdidas.

En la región de Souchez y Arras fueron rechazados sangrientamente todos los ataques de los aliados. El número de

graves, el vecino de Cuevas del Valle Feliciano Beades Gomez.

La noche del 17 de Octubre del año último cuestionaron el procesado y su convecino Anselmo González Rodríguez en la calle Real de dicha villa y viniendo a las manos, Feliciano con un arma blanca, causó al Anselmo ocho heridas en diferentes partes del cuerpo, de las que sufrió sin defecto ni deformidad a los treinta y nueve días, los mismos que estuvo impedido para trabajar.

El Sr. Fiscal sostuvo que el hecho era constitutivo de un delito de lesiones graves, del que resultaba autor, sin circunstancias, el procesado y solicitó se le impusiera a la pena de un año y ocho meses de prisión correccional, accesorias indemnización y costas.

La defensa del procesado encomendada al Letrado Sr. Nieto, sostuvo que en favor de su defendido era de apreciar la circunstancia eximente cuarta del artículo 8.º del Código penal con todos los requisitos que la integran, por haber obrado en defensa de su persona ilegítimamente agredida por su contrario, solicitando la libre absolución de su patrocinado.

El juicio quedó pendiente para sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Día 29.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Matias Martín, por hurto. Abogado, Sr. Sánchez Monje Procurador, Sr. Madejón.

—Otra idem procedente del Juzgado de Arévalo, contra Mariano Martín, por hurto. Abogado Sr. Nieto. Procurador, Sr. Fernández (M.)

Licdo. Calandria.

tropas del general Hindenburg se han apoderado de nuevas posiciones enemigas, haciendo prisioneros nueve oficiales y 1.300 soldados y tomando dos ametralladoras.

Al Oeste de Wileiki continúa el ataque alemán; al Sur de Snorgonje ha sido rechazado un violento contraataque de los rusos.

Entre el Krew y Wischnaw siguen progresando los alemanes.

El ala derecha del príncipe Leopoldo de Baviera ha limpiado de enemigos la orilla occidental del Niemen hasta el Serwotsch y el Schtschaha.

Al Este de Daranowitschi siguen aun en poder del enemigo algunas pequeñas cabezas de puente.

Sigue la lucha en todo el frente.

No ha cambiado la situación de las tropas del general Mackensen.

Italianos y austriacos

Parte italiano

Roma 26.

Continúan los combates en la zona de Cordevole, donde el enemigo, reforzado, atacó el día 24 las posiciones de Capanna Cedee.

Nuestras tropas del alto Valtelline corrieron rápidamente, contraatacando y rechazando a la columna enemiga.

En Carnia, el día 23, después de intenso cañoneo en todo el frente desde Palpiccolo hasta Pizzo Avostania, el enemigo intentó tres ataques que fueron rechazados por nuestros soldados.

Hemos cañoneado la estación de Tarvis, viéndose grandes incendios.

En el Carso la situación no ha cambiado.

Página agrícola

Principios que sirven de base para la fertilización racional de los campos

Estos principios derivan de la alimentación vegetal. Del mismo modo que nosotros necesitamos para vivir pan, legumbres, carne, etc. de la misma manera las plantas necesitan fósforo que se da por medio del superfosfato de cal ó de las escorias Thomas nitrógeno facilitado por el estiércol, el nitrato de sosa ó el sulfato de amoníaco, y potasa que suministra el cloruro y el sulfato de potasa y la kainita. Los prados y un gran número de leguminosas hacen excepción a esta regla por tomar el nitrógeno libre del aire.

La falta de cualquiera de estas substancias provoca un desequilibrio que se tiene que traducir en una disminución de rendimiento, y si a veces con un solo abono se producen excelentes cosechas, esto es debido a las reservas de la tierra en los otros elementos y aun así y todo la cantidad de productos obtenidos pueden ser aumentados empleando una mezcla conteniendo los tres abonos, aparte que el uso exclusivo de una materia nutritiva disminuye la fertilidad del suelo en las otras dos, y esta disminución es mucho más rápida utilizando una clase de abonos que no esparciendo ninguna, por ser las cosechas mayores y mayor, por tanto, la absorción de alimentos del suelo.

Aunque es muy difícil dar una fórmula única que corresponda a todos los cultivos, sin embargo puede prepararse un abono, conteniendo en buen equilibrio las tres substancias fertilizantes, mezclando por 100 kilogramos.

55 kilogramos de superfosfato de cal 18/20.

30 kilogramos de sulfato de amoníaco. 15 kilogramos de cloruro ó sulfato de potasa.

Si en vez de sulfato de amoníaco se emplea nitrato de sosa, hay que esparcirlo aparte.

Tratándose de leguminosas ó prados, la fórmula sería la siguiente:

75 por 100 de superfosfato ó escorias Thomas.

25 por 100 de cloruro ó sulfato de potasa.

Advertencia

Por no habernos sido posible presentarnos a la conferencia telefónica que diariamente celebramos con nuestra Agencia de información, «Prensa Asociada,» omitimos hoy dicha sección.

NOTICIAS

Hace más de un año perdió su tapabocas el vecino de Morañuelas, Eloy Arenas, de 24 años de edad.

Ayer creyó reconocer dicha prenda en poder de Magdalena Gómez, que habita en las afueras del Puente y al reclamársela se suscitó una acalorada discusión que no pasó a mayores gracias a la oportuna intervención del guardia Mariano Velayos.

El asunto pasó al Juzgado municipal.

Géneros gran novedad para trajes de señora y caballero ver los que acaba de recibir la casa Bartolomé Yañez.

El Ayuntamiento de esta capital anuncia la segunda subasta para la instalación y explotación del alumbrado público y de los servicios municipales.

La subasta tendrá lugar el día 30 de próximo mes de Octubre.

Por apacentar ganado en varias fincas particulares, ha sido denunciado por la Guardia civil, el vecino de Casa visja Marcos Sierra.

Trajes punto inglés, para caballero, 3'25 pesetas. Jesus Rodriguez.

Esta tarde se reunirá en el Ayuntamiento el Jurado calificador de los trabajos presentados a los Juegos Florales de esta ciudad, con objeto de proceder a examinar aquellos y adjudicar los premios.

El Gobierno civil de la provincia pre viene cuanto afecta a la revista anual que deben sufrir los individuos sujetos al servicio militar, que no estén en filas durante los meses de Noviembre y Diciembre próximos, en cumplimiento a lo determinado por la ley.

Modista de sombreros

Acaba de llegar a esta población con un espléndido y elegante surtido de las más altas novedades de París, lo que comunica a su distinguida clientela.

Hotel del Comercio solo por tres días.

Caja de Ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 6.341 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo 4.785'72 pesetas.

No comprar géneros para trajes de señora y caballero sin ver los que presenta la casa Bartolomé Yañez. Precio de fábrica.

Se ha hecho público para oír reclamaciones el acuerdo del Ayuntamiento relativo a la expropiación del paredón de Santa Ana, para la glorieta que se proyecta en el paseo del Dos de Mayo.

Pomada antiherpética CERIO

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, eccemas, er temas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten. De venta en Avila Farmacia de J. PARADINAS, Plaza del Alcázar, núm 3. Depósito central: en la d. su aut r. Doctor Riesco, número 60. Salamanca.

El señor Gobernador civil de la provincia ha dictado una circular previniendo a los Alcaldes, se abstengan de dar patentes ó certificados respecto de las facultades artísticas de determinados individuos en el ejercicio de su profesión que solo el público que asiste á los espectáculos es el llamado á juzgar.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**

Después de brillantísimos ejercicios han terminado sus estudios en el Conservatorio Nacional de Música, obteniendo en todos los cursos la nota de sobresaliente, las bellísimas señoritas Doña María y Doña Pilar Lustau, á quienes así como á sus distinguidos padres enviamos la expresión de nuestra sincera y cumplida enhorabuena.

Climas cálidos. Siendo brillante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando á veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Por término de quince días se anuncia para su provisión el cargo de Guarda del Paseo del Dos de Mayo vacante en el Ayuntamiento.

Movimiento de población.—Día 27. Nacimientos: Sotero Mariano, Galán Hernández y Cipriano Blazquez Jiménez. Defunciones: Agustín Burguillo Ortega. No hubo matrimonios.

Con su distinguida familia, ha regresado de Cuéllar y Valladolid, nuestro querido compañero de Retención Juan Carrizo.

El Ayuntamiento de Madrigal ha abierto concurso para proveer la plaza de Inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuaría de aquella localidad.

El Vizconde de Eza, presidente de la Asociación de Agricultores de España, ha dirigido una circular á los elementos que la constituyen, invitando á las fuerzas agrarias, con motivo de la próxima revisión arancelaria, á estudiar por sí mismas el problema productor nacional que el Arancel, en una parte, altera y regula; y como esto exige la redacción de los correspondientes estudios comprensivos de las aspiraciones de la agricultura, se espera que en el otoño esté concluida la labor, y entonces se expondrán públicamente las conclusiones fundamentadas que del conjunto de las ponencias se desprendan.

Esta tarde ha regresado á Madrid, la distinguida familia de nuestro muy querido amigo D. Lucas Martín.

Después de pasar unos días en ésta ha marchado á la Corte en su automóvil, el aristócrata joven D. Ramón Narvaez, hijo del Duque de Valencia acompañado de su amigo Pepe Olózaga.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestra querido y particular amigo D. Gregorio Fraile, Secretario del Ayuntamiento de Guisando.

Se encuentra completamente restablecido de la indisposición que le aquejaba, nuestro querido amigo el digno é ilustrado Magistrado de esta Audiencia, don Enrique de Leyva.

Mucho lo celebramos.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro distinguido amigo don Cipriano Bardajá, ilustrado Registrador de la Propiedad en Arenas de San Pedro.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

CUPON REGALO

«EL DIARIO DE AVILA» deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 X 40 centímetros, sobre fina cartulina «bristol», de 50 X 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente enreolada y libre de todo gasto, sólo exigimos 3,95 pesetas por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas más 60 centimos para remitir la fotografía al taller, en junto 4,55 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95 ampliaciones del modelo pequeño, ó sea de 32 X 42 en conjunto, con marco blanco ó caoba, á elegir, y su artístico passe partout, en lugar de cristal

DIEZ CUPONES

comó el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

ABOS Y

A los Abogados, Jueces, Notarios, Registradores, etc., interesa conocer la «Revista de Derecho Privado», única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (Doctrina, Legislación, Jurisprudencia; Canónica, de la Sala 1.ª del T. S. y de la Dirección general de los Registros del mes anterior, comentada y concordada; Bibliografía, etc.) y acaba de publicar el número 24 (Septiembre 1915), cuyo sumario es como sigue:

Sumario: Sr. Diaz Cobeña (Necrología); Antonio Gabriel Rodríguez.—I. El método en la ampliación del Derecho civil; Clemente de Diego.—II. «Cuestiones Prácticas».—Estimación de la cuantía del pleito; Antonio Aguilar y Garcia, Juez de primera instancia.—III. JURISPRUDENCIA DEL T. S.; I de Casso, Cat. de la Universidad de Sevilla.—CANONICA sobre matrimonios; P. F. de Orue, Misionero.—HIPOTECARIA; J. Dominguez, Registrador IV. REVISTA BIBLIOGRAFICA.—En idioma castellano; E. Ruiz Carrillo.

Las suscripciones comienzan en Enero 6 Julio. España un semestre, 6 pesetas; año, 10 pesetas; Extranjero, año, 15 pesetas. El Administrador, D. Estanislao Maestre; calle de las Pozas, 12 Imprenta, Madrid, remite números de muestra de los publicados, á su elección, á los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 29.—Miércoles Santos Miguel Arcángel, Eutimio, Quijaco.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

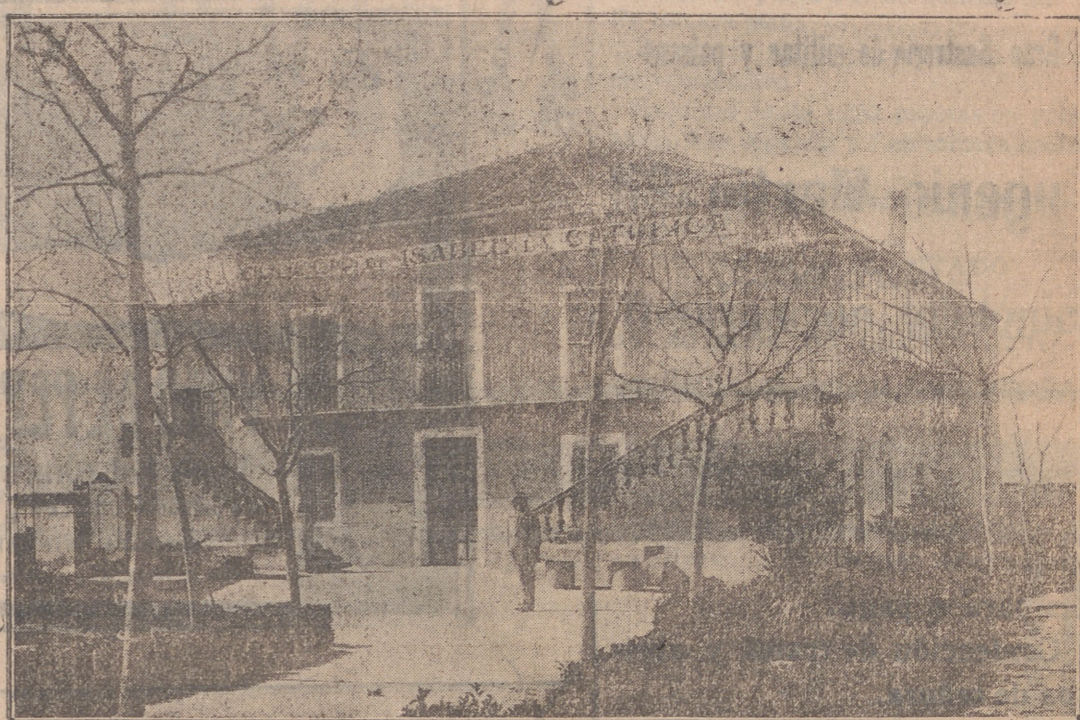
En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

COLEGIO DE ISABEL LA CATÓLICA AREVALO

Bachillerato, Comercio, Magisterio, Instrucción primaria en sus tres grados, Idiomas, etcétera. Preparación para el Ingreso en las Academias Militares.

Profesorado competente, titulado y colegiado que forma parte de los tribunales de examen con voz y voto.—Incorporado al Instituto General y Técnico de la capital.—Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Director D. Mariano Guerras, á quien pueden dirigirse en demanda de reglamentos.



En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al apochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente. La Misa y oficio divino son de San Miguel, con rito doble de segunda clase y color blanco.

HARINAS Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 46 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas á 45. Idem corrientes á 44.

SALVADOS Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos cuarta á 17, comidilla á 14 y salvado á 16. Tiempo bueno.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Avila

El auxiliar representante del reputado Ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, director propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en AVILA, los días 6 y 7 del mes de Octubre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL INGLES, y en SEGOVIA los días 8 y 9 en el HOTEL COMERCIO á todos los padeciendo de HERNIAS (quedruas), ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, COXALGIAS, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, etcétera, etcétera, que deseen encargarle algunos de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas.

Con su método de que es inventor (patente 27.791), se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y, por tanto, se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 200 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

En Madrid, en nuestro GABINETE ORTOPELICO, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

SECCION MERCANTIL

Avila.—28 de Septiembre de 1915.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los mercados de San Román son:

TRIGOS

Trigo á 55 reales las 94 libras. Centeno á 40 id. fanega. Algarrobas á 39 id., id. Cebada á 27 id., id.

HARINAS

Marca Nieve á 45 pesetas el saco de 100 kilos. Marca Oisne á 44 id. id. Idem Marfil á 43 id. id. Idem Plata á 42 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Valladolid 27.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 9.0 fanegas de trigo á 56'50 y 57 reales fanega.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido 900 fanegas á 56'50 á 57 reales.

Precios al detall: Trigo (en el Arco) 1.200 fanegas á 56 reales las 94 libras. Centeno á 42 las 90. Cebada á 23 las 70. Yeros á 35. Algarrobas á 31. Tendencia floja.

EL ANGEL DE LA GUARDA

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporado al Instituto General y Técnico

CALLE DE SAN PABLO, NUMERO 78, SALAMANCA

Este centro ha alcanzado en los últimos exámenes de fin de curso un nuevo éxito, pues de 161 celebrados, han obtenido sus alumnos 5 matriculas, 30 sobresalientes, 74 notables y 52 aprueba los.

En el curso próximo los alumnos serán colegiados y libres, pudiendo los profesores del mismo formar parte de los tribunales de exámenes con Voz y Voto por ser su profesorado Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras.

Su vigilancia es estricta, no saliendo los alumnos del Colegio más que los jueves y domingos acompañados de sus inspectores, procurando evitar compañías que pudieran ser perjudiciales asegurando la tranquilidad de los padres ó tutores.

Pidanse detalles y Reglamentos al Director

DON ANGEL BENITO PARADINAS

CARBURO DE CALCIO 0'50 kilo.

Alcohol de quemar una peseta litro, legía 0'25 idem, cera preparada para pisos, pinturas, colores, barnices, ortopedia, perfumería fina española y extranjera de las mejores marcas, tinturas para el pelo, productos Cooper y Zotal, sulfato de cobre inglés.

TOMAS PEREZ 6, DROGUERIA Y PERFUMERIA

POMPAS FUNEBRES

La Rigurosa

Unica casa en servicios fúnebres de primera categoría fundada el año 1885, patente de invención por treinta años en féretros incorruptibles privilegiados. Medalla de honor en los sarcófagos chapados de color caoba y negros. Exposición de Valencia y Badajoz 1914. Oficinas, talleres y exposición, Reyes Católicos núm. 35 (centro). Teléfono núm. 81. Cocheras mortuorias y desinfección, Valladolid 4. Caballerizas y coches de respeto propiedad de la casa. Carretera nueva. Teléfono 29.

Precios módicos

Servicio permanente para la capital. Embalsamamientos y traslados para la península y extranjero. Unión al trust peninsular de Pompas Fúnebres letra L. núm. 67, en Avila.

ENTIERROS DESDE 25 PESETAS

FRENTE A NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

24

24

24

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de abiería para trajes de caballero de las mejores fabricas del mundo desde 35 pesetas a 100

Gabanes, capas y pelizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas electri

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

51A NOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derech

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente a las Calatravas

Para anuncios en periódicos de provincias,
A. REYES MORENO
 Para anuncios bien combinados,
A. REYES MORENO
 Para anuncios baratos,
A. REYES MORENO
 FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina a la Gran Vía)

VINO DE PEPTONA ORTEGA
 • EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE •
 Para personas DÉBILES y CONVALESCIENTES
 Infalible en las INAPETENCIAS
 De venta en Farmacia y en la del autor, León, núm. 13 — MADRID

RECONSTITUYENTE

NEURASTENIA

Prostración del sistema medular y muscular

ANEMIA, CLOROSIS

Debilidad nerviosa, cansancio

RAQUITISMO Y

Falta de apetito **DESAPARECEN**

Tomando **FOSFOVITÓGENO** Cal-o Criado.—Frasco: 3'50 pesetas.—De venta en todas las farmacias y en la del autor:

Alfonso XII, 3.—Valladolid.

Venta al por mayor Sres. Pérez Martín y C.ª y Martín y Durán Madrid.



SIN RIVAL

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo

Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA

Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON," DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1893)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 6, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,

ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES A GASOLINA, PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MAQUINAS PRESUPUESTOS Y CATALOGOS GRATIS

"EL DIARIO DE AVILA"

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono número 111.
 (No se devuelven los originales.)
 Últimas noticias del día.

ANUNCIOS

	Pesetas
En primera plana línea.....	30
Entre noticias, id.....	2
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana, id.....	5

Comunicados a precios convencionales
 Esquelas desde 12'50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntim de impuesto.)
 PAGO ADELANTADO
 Información telefónica.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estomago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicatísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias, haciéndose pedidos al Administrador del Balneario a quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas e higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 3 de Septiembre.

Coches diarios de Salamanca al Balneario.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 26 de Enero, 23 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 18 de Mayo, 15 de Junio 13 de Julio, 10 de Agosto, 7 de Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 de Noviembre y 28 de Diciembre para Singapore demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16 de Gijón el 17, de Coruña el 18 de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23 para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sellos de caucho y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desee bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones, foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, a golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar a dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar a fuego, é etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar a golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesús para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos.

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,"

Tomás Pérez, 14, Imprenta